

Redacción y Administración
Calle Honda núm. 24, bajo
TELEFONO NUMERO 1454
*No se devuelven los originales
 aunque no se inserten*

REPÚBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Precios de suscripción:

Cartagena	2 ptas. al mes
Provincias	9 trimestre
Extranjero	18

EJEMPLAR 10 CTS

Año 2 || Núm. 401 || DIRECTOR: J. GUEZ CANOVAS || Cartagena 30 de Spbre. 1932

EL ESCANDALOSO «AFFAIRE» DEL MINISTRE DE MARINA

PARA EL SEÑOR MINISTRO

Nosotros nos damos cuenta del enorme interés de esta campaña, sobre todo en los pueblos donde la Marina tiene virtualmente su asiento. Desde la proclamación de la República, ha habido reformas, que sin poder llamarlas trascendentales, en un orden, de función orgánica, si lo han sido como medida política y en orden a la consideración ciudadana. Se ha producido cierta y acusada confusión, en los que no saben o no quieren saber diferenciar a la jerarquía de la dignidad personal, considerando que esta es una consecuencia natural y lógica de aquella. ¿Qué error tan funesto, y cuántas perturbaciones ha de dar lugar ese error!

La jerarquía no lleva en sí la dignidad personal, que debe ser y que con la República será patrimonio común a todos los ciudadanos. Y eso tienen que comprenderlo y sentirlo los de arriba y los de abajo. ¿Qué duda cabe que siempre han de existir las diferencias de grado, de categoría en los Institutos Militares! Pero la condición y la consideración de hombres libres, ha de ser estimada y reconocida, no sólo fuera del Instituto armado, sino dentro del mismo y por todos sus componentes entre sí.

¿Labor de tiempo? Ciertamente. Sin embargo, conviene irse haciendo a la idea. Y no por motivo de conmisericordia, de piedad, de lastima, del de arriba hacia el de abajo; no hay otra causa más que el derecho.

En las dificultades que pueden presentarse, que se presentan, cabe una cierta responsabilidad, lo comprendemos y como hombres sinceros no lo ocultamos, al personal subalterno. Piensen no obstante, que la culpa no está en ellos mismos; habríamos de hallarla en la educación recibida, efecto de un sistema de privilegio que rebasaba al de las propias funciones.

Ha habido mucha prisa en recibir lo que por principio y derecho debía reconocerse. Acuciados por los enemigos, pronto se despertó una desconfianza ¿a la República y sus hombres? ¿Acaso intervenían los republicanos en estas cuestiones? No, y así se pensaba. Pero no resistieron a las insinuaciones y optaron para tener un beneficio, por el camino más fácil y rápido, sin caer en la cuenta, que un derecho así adquirido llena de ludibrio y estamos incluso por decir, que repugna más aún que si se hubiera concedido por merced.

Estamos oyendo a nuestros lectores, y lo decimos con conocimiento de causa, porque a nosotros llega de continuo ese pañecer, que al llegar a este punto, exclaman: ¡Venga ya, larguena alguna vela! ¿Todavía sienten ustedes entorpecer a la justicia?

No es solamente eso; es que nos disgusta poner de manifiesto las particularidades del ceno. No hay otro remedio, si conforme a nuestro deber informativo, queremos dar satisfacción al público. Como muestra sencilla, como botón, transcribimos una de las muchas cartas que tenemos en nuestro poder, y el público, hará los comentarios y juicios pertinentes.

Sr. Don

Muy-Sr. mio y amigo: Le escribo estas líneas para poner en su conocimiento que, hablando con un buzo de primera de la Armada, me dijo que con fecha 29 de Mayo estuvo en Madrid hablando con don Julio Tajuelo al objeto de solicitar mejoras para el Cuerpo a que pertenece; no llevándose éstas a cabo porque siendo sólo los buzos, veintiocho en los tres Departamentos, el "contingente" de pesetas era poco".

Esto, no obstante, le mandó al citado buzo que pasase por su casa; tosa que hizo encontrando a la señora, quien le dijo que volviera a ver a su marido, y que sin duda habría de concederles lo que pedía, puesto que él, había organizado otros cuerpos subalternos.

Este jóven, manifiesta estar dispuesto a presentarse donde le llamen a declarar sobre este asunto; y de las manifestaciones que a mí me hizo, se las hice escribir en su puño y letra, y firmadas las tengo a su disposición. El citado primer buzo, se llama J... L... Supongo que usted vendrá pronto por aquí, etc. etc.

Después de haber estado detenido en la Cárcel de San Antón, cuarenta y ocho horas incomunicado, el enfermero del Hospital Militar de Cartagena, Eliseo Soler, ha pasado a Madrid a disposición del Magistrado señor Rodríguez de los Rios. Según nuestros informes, Soler declaró que las cinco mil pesetas que recogió del personal a quienes afecta ciertas mejoras, se destinan para hacer un regalo y que dichas mejoras le remitiera al Marín Abadía, que por esta causa, después de prestar declaración en Madrid, pasó a la Cárcel.

El juzgado especial estuvo en el Ministerio de Marina, para hacer una diligencia en la persona del Jefe de Estado Mayor, Almirante señor Salas.

Aviso a los señores médicos

Se convoca a todos los señores Médicos de Cartagena y sus distritos rurales, para el próximo 2 de octubre a las 11 y media de la mañana en los salones de "La Económica" para elegir clasificador de las cuotas de la Contribución Industrial para el año de 1933, que a cada uno haya de corresponderle.

Cartagena 29 de septiembre de 1932.

El Presidente de la Junta Médica de Distrito.

Aterriza el Zeppelin

Madrid, 12 m.

Comunican desde Parnaburgo que ha aterrizado sin novedad el Condén Zeppelin.

SELLOS DE CAUCHU en la imp. VIUDA M. CARREÑO, 1932

Dos hombres muertos por un desprendimiento de tierra

En el pueblo cercano a esta capital de Mairena, en las obras de una casa en construcción se produjo un desprendimiento de tierras, sepultan do entre ellos a dos obreros.

Los restantes obreros, que componían la brigada que trabaja en las mencionadas obras, acudieron presurosos en auxilio de sus compañeros logrando después de no pocos trabajos extraerlos entre los escombros.

Desgraciadamente cuando consiguieron su propósito, los infortunados obreros ya habían dejado de existir.

En la hacienda donde vivían los dos obreros muertos ha causado la desgracia hondo sentimiento.

EL BUZO

Asiento de musgo florido
 Sitio que elegimos para hablar de
 bajo del enorme paraíso en flor.
 ¡Ay, pobre del agua que del fondo
 tal vez envidiosa, quizá dolorida!
 ¡Tan triste, tan muda, tan quieta

bajo esta nerviosa ramazón violeta
 ¡Amoroso! No cuera que el agua sea
 cuando me acaricias. ¡Tal vez esto sea
 darle una tortura. ¡Quién la ama a ella!
 —;Tental! ¡Si de noche la besa una
 estrella!
 Juana de IBARBOURO

EL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO EN SANTANDER

Santander 4 t.

En el salón Pereda se ha celebrado esta mañana el acto político organizado por el partido de Acción Republicana.

Asistió un inmenso gentío, pero fué preciso colocar altavoces en la calle para dar satisfacción al público que no pudo entrar en el local.

Al aparecer el señor Azaña es recibido con un clamoroso aplauso.

Empezó el señor Azaña exponiendo la responsabilidad de los partidos políticos para el encasamiento de una política acertada, pues lo contrario sería peligroso, ya que los pueblos permanecen en el crimen que el cahecho.

No es posible hacer en estos momentos una política de partido, y por tanto, el Gobierno tiene que seguir siendo homogéneo durante mucho tiempo.

Refiriéndose a la formación del Gobierno, dice que es indispensable la colaboración de los socialistas.

Hasta ahora, no se ha hecho política socialista, por que el partido socialista no tiene mayoría en las Cortes.

La política que han hecho el Gobierno y el Parlamento, ha sido de estricta justicia, social.

Tanto los socialistas como el Gobierno se presentan un favor mutuo.

La táctica política reglamentaria exige la creación rápida de un instrumento de izquierda sin determinar partido, para el sostenimiento del actual régimen.

Habla de la labor desarrollada por las Cortes durante el primer periodo parlamentario, y del proceso seguido con el estatuto de Cataluña y dice que durante su visita a Barcelona ha visto a trescientos mil catalanes aclamando a España y a la República.

Dice también que lo primero que harán las Cortes será la aprobación de las leyes complementarias, especialmente el Tribunal de Garantías y las congregaciones religiosas. Con este motivo se levantará una fuerte polvareda y se nos llamará sectarios, pero eso debe tenerse sin cuidado.

Se ocupa de los nuevos presupuestos y dice que serán todo lo amplios que espera el pueblo, que tiene contraidas la Monarquía.

No se recargarán los tributos y solo se creará el impuesto sobre la renta.

Atenderemos la Instrucción fomentando la cultura superior tanto como los estudios primarios.

También se dotará suficientemente al Ejército. España renuncia a la guerra, pero no a su defensa. Nuestro territorio es tan sagrado como el que más.

En suma, queremos paz interior y trabajo.

Si el Ejército no se prepara convenientemente, estaremos siempre sin defensa en relación con los demás países.

El que crea que mi actuación en el ministerio de la guerra es hacer plumeros y charrascos, está en un error, mi política es quitar el caciquismo militar, pero reconozco que no estamos preparados para una agresión, si no lo hay, aquí tenemos al hombre más feliz, pero si la hubiera no quiero que se me culpe a mí que lo vengo diciendo desde que me encargué de la cartera de Guerra.

Refiriéndose a su actuación en el Gobierno de la República, dice: Lo único que quiero es que cuando salga del Gobierno, mi conciencia me diga que he contribuido a hacer una España mejor.

Durante su discurso y al final, el señor Azaña oyó grandes y prolongados aplausos, dando se muchos vivas a la República y al Gobierno.

Una conferencia del señor Ventosa sobre el Estatuto

Barcelona, 12 m.

En el coliseo "Pompeya", dió su anunciada conferencia sobre Estatuto el exministro catalán señor Ventosa.

Expresó el júbilo inmenso de los catalanes por la desaparición del obstáculo secular que se oponía a la elevación de la vida del pueblo catalán.

Dijo que aunque el Estatuto promulgado no es el mismo que el que quería Cataluña, cohesita base suficiente para que los catalanes puedan seguir su propia vida, en este sentido la obra del Parlamento y del Gobierno de la República es tan seria, tan fundamental, que sin regateos en atenciones les manifestamos nuestro eterno reconocimiento.

Afirma que a la "Lliga" le pertenece una gran parte del triunfo.

Dijo que la hora presente es para Cataluña una hora de gran importancia, ya que un proceso sería mucho peor que la tiranía.

El señor Lerroux a Barcelona

Barcelona, 12 m.

Se asegura que mañana llegará a Barcelona el señor Lerroux, no pudiendosele tributar el recibimiento que se le preparaba, por que realiza el viaje en automovil y seguramente se irá deteniendo en los pueblos del trayecto.

Guardia herido

Madrid, 12 m.

Dicen del pueblo de Santo Tomás, que dos individuos hermanos: apodados "Los Pipas", agredieron a un guardia municipal llamado Luis García.

El agente de la autoridad resultó con algunas heridas y al verse acometido repelió la agresión haciendo un disparo, matando a uno de ellos.

El otro se dió a la fuga.

La Diputación Provincial

En sesión extraordinaria se autoriza al Municipio de Cartagena para imponer la décima de recargo, siempre que no suponga aumento en las contribuciones

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, figurando en el orden del día el único asunto que era el informe a la petición formulada, en 15 del próximo pasado Agosto por el Ayuntamiento de Cartagena, de que se le autorizase para recargar en una décima las contribuciones territorial, industrial y urbana, para con esa garantía poder realizar un empréstito.

En el mencionado informe de la Comisión especial de Hacienda, se recogen numerosos informes de entidades de Cartagena, de diverso carácter y significación, en las que casi unánimemente se dice que si lo que se quiere es crear un nuevo gravamen, no están conformes con la petición, pero si de lo que se trata es de modificar el sistema de contribuciones.

Fundándose en estos informes, la Comisión propuso conceder la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Cartagena para imponer la décima de recargo, siempre que esta cantidad sea desglosada del veinte por ciento del recargo transitorio y no constituya aumento en las contribuciones.

La Corporación hizo suyo el informe de la Comisión, manteniendo el criterio de que al conceder la décima de recargo al Ayuntamiento de Cartagena, no se conceden nuevos impuestos, sino el desglosamiento de los actuales; de manera que la concesión no implica aumento para el contribuyente, sino, en todo caso, una disminución de los ingresos del Tesoro.

El acto de anoche Por combatir a la República desde el púlpito

Oviedo, 12 m.

El Gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 150 pesetas al religioso carmelita de esta capital, padre José, por pronunciar un sermón en la iglesia del pueblo de Proaza atacando a la República, lo que originó algunas incidencias.

También por el mismo motivo, impuso otra multa de 150 pesetas al cura párroco de Pedrajes.

Madrid, 12 m.

En la Junta celebrada por la Asociación de la Prensa se trató de la suspensión de los periódicos y de la censura establecida para algunos desde Agosto.

Se acordó solicitar del Gobierno que los periódicos suspendidos vuelvan a reanudar su publicación porque la suspensión perjudica materialmente a los periodistas.

El telégrafo para Fuente Alamo

Murcia, 12 m.

Dentro de breves días y con asistencia del Gobernador civil, diputados y otras personalidades se verificará en Fuente Alamo la inauguración de la Estación Telefónica.

Para desempeñarla, ha sido designado el Jefe de Negociado don Andrés Vidal Lax.

Escuelas para Cartagena

Madrid, 12 m.

La "Gaceta" publica las siguientes órdenes de la Dirección General de Primera enseñanza:

Orden de 15 de septiembre, creando una escuela en Beniel (niños) y otra en La Unión (niños), ambas de la sección graduada.

Orden de 15 del mismo mes, "Gaceta" del 18, creando las siguientes escuelas con carácter definitivo:

Cartagena (casco), seis de niñas).

Cartagena (Torres de Nicolás Pérez), una de niñas.

Cartagena (Los Balanzas), una de niñas.

Cartagena (Pérez), una de niñas.

Cartagena (Manchico), una de niñas.

San Javier Pozo Aledo, una de niñas.

Y Torre Pacheco (Las Rocas), una de niños y otra de niñas.

Alcalde destituido

Huelva 12 m.

Por orden de la Superioridad ha sido destituido el alcalde de Palos de Moguer.

La destitución ha sido motivada por desobedecer el referido alcalde las instrucciones del Gobernador civil de la Provincia.

Concentración de la Guardia civil

Salamanca, 12 m.

El gobernador civil ha ordenado la concentración de fuerzas de la guardia civil, con motivo de la rebelión de los rabasaires.

El teniente de Alcalde señor Marto Tell, fué destituido por organizar un mitin comunista.

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIÓDICOS, REVISTA Y MEMORIAS: ma. VIUDA M. CARREÑO, 1932